


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.18/2026

29/05/2026

					
	<p>1. Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea o la que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación a la libre circulación de trabajadores. Igualmente podrán acceder a la presente convocatoria las personas extranjeras de cualquier nacionalidad con residencia legal en España y que, asimismo, dispongan de permiso de trabajo en vigor.</p>	<p>2, Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad mínima de jubilación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá solicitarse su homologación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>3. Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán participar en este proceso selectivo en igualdad de condiciones con las demás personas aspirantes, debiendo ser indicada esta circunstancia en la solicitud.</p>	<p>4. Estar en posesión de la titulación Grado con máster ingeniería informática, ingeniería biomédica, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial, física o similares o Licenciatura en ingeniería informática, ingeniería biomédica, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial, física o similares.</p>	<p>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p>
ng X*	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
C*rm*n R*dr*g**z J*m*n*z	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
C*I** *rr*y* M*r*g*	SI	SI	NO APLICA	NO	NO
L*c** B**n* M*y*	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
N*r** L*p*z S*nch*z	SI	SI	NO APLICA	SI	SI
P*I*m* L*p*z *sc*d*r*	SI	SI	NO APLICA	NO	NO